EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 30 de Agosto de 1893. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13. Palencia. | NÚM 3020

DEPENDIENTE
Se necesita uno, que sepa bien su obligación, en la peluquería de Fontana é Hijo, Mayor pral., núm. 68.

Desde la Corte.

Madrid 29 de Agosto de 1893.

Sr. Director:

Los sucesos desarrollados en San Sebastian son el tema preferente de las conversaciones. Conocidos en todos sus detalles los hechos, hay que convenir en que éstos tuvieron mayor importancia de lo que el Gobierno declaró en los primeros momentos. La agresión contra el Hotel de Londres tuvo verdadera gravedad, pues las cuatro fachadas conservan muestras inequívocas de la lluvia de proyectiles que arrojaron las masas, causando verdaderos destrozos en los cristales del Hotel y casas inmediatas.

Las desgracias ocurridas son también más numerosas. La mayor parte fueron heridas de bala, lo que prueba que la tropa hizo bastante fuego sobre las masas mientras éstas solo contestaron á pedradas. Uno de los heridos falleció ayer en el hospital y se dice que existen otros gravísimos. Anoche tratáronse de reproducir los desórdenes debido á la provocación que significaba el intentar que la música tocase en el boulevard.

Acudieron numerosos grupos y obligaron á la música á disolverse. Repitiéronse los vivas á los fueros; entonóse nuevamente el zortzico *Guernicaco Arbola* y aun se procedió á vías de hecho contra el alumbrado público. Por fortuna la presencia de varios números de la Guardia civil bastó para restablecer el orden y hacer que los grupos no adquiriesen importancia.

La prensa ministerial al hablar de estos sucesos achaca toda la responsabilidad de lo ocurrido á la conducta debil é imprevisora del Gobernador civil en los primeros momentos. De igual parecer es el Gobierno ó al menos así lo declaró anoche en el consejillo que los ministros aquí residentes celebraron en el despacho del ministro de la Guerra. El Gobierno convino además que siendo el motin de la capital de Guipúzcoa puramente incidental provocado por futil pretesto no cabía la posibilidad de que el ministerio cediese en nada de su política llevando á la práctica con verdadera energía sus reformas económicas desde el primero de Septiembre para lo cual procedería sin contemplaciones de ningún género en la represión de cualquier alboroto.

Estos acuerdos le fueron comunicados anoche mismo al Sr. Sagasta por teléfono. El Presidente del consejo manifestó que la impresión general en San Sebastián es de indignación por los sucesos ocurridos suponiéndose que estos fueron provocados por alaveses y bilbainos como lo prueba el hecho de ser forasteros de dichas provincias los individuos detenidos anteanoche.

En Bilbao no ha ocurrido novedad alguna con motivo de la salida del crucero *Maria Teresa*; anoche un conato de manifestación dándose vivas á los fueros y al pueblo de San Sebastián pero las cosas no pasaron á mayores.

El tiempo tormentoso que desde anteayer reina es general en toda la Península. Las comunicaciones telegráficas se encuentran poco menos que interrumpidas y cuando no son las nubes es el Gobierno el que corta la comunicación de noticias.

En Salamanca la tormenta causó ayer grandes estragos. Hubo sitios en que la inundación llegó á alcanzar un metro de altura. En Santiponce, Lora del Rio y otros pueblos de Sevilla las chispas eléctricas caidas causaron varias desgracias personales. También en Madrid una exhalación dió muerte á un hombre. *La Gaceta* ha comenzado á publicar hoy algunos decretos de Guerra. Mañana definitivamente publicará el relativo á la división territorial militar y sus anexos. Como estas reformas se hacen públicas en vísperas ya del 1.° de Septiembre la revista de comisario la pasarán los jefes de ejército el día 15 del próximo.

Del extranjero no hay nada, pues seguimos incomunicados.

Suyo afemo.—F.

Los extranjeros en Francia

Por la importancia que tiene la emigración española á la vecina República, creemos que no está desprovista de interés la nueva ley reglamentando la residencia de los extranjeros en territorio francés.

Le Journal Officiet la ha publicado recientemente, y he aqui el texto preciso que traducimos al pie de la letra:

«Artículo 1.° Cualquier extranjero no domiciliado, que llegue á una población para ejercer su profesión, un comercio ó una industria, deberá presentarse en la alcaldía una declaración de residencia, comprobando su identidad, y esto dentro del plazo de ocho días á contar desde el de su llegada.

Con tal objeto se llevará un registro de matrícula de extranjeros en la forma fijada por decreto ministerial. El declarante recibirá un extracto del registro en la forma de los certificados del registro civil y mediante el pago de derechos idénticos.

En caso de pasar á otra población, el extranjero hará visar su certificado, dentro del plazo de dos días, á contar desde el de la llegada, en la alcaldía de su nueva residencia.

Art. 2.° Toda persona que emplee á sabiendas á un extranjero desprovisto del certificado de matrícula, será condenado á la serie de penas de la *simple policia*.

Art. 3.° El estranjero que no haya presentado la declaración impuesta por la ley dentro del término fijado, ó que se niegue á enseñar su certificado á la primera intimación, será condenado á una multa, desde 50 á 200 francos.

El que á sabiendas haya hecho una declaración falsa ó inexacta, será castigado con una multa desde 100 á 300 francos, y en caso necesario, con la espulsión temporal ó indefinida del territorio francés.

Art. 4.° Los productos de las multas á que se refiere la presente ley ingresarán en la caja municipal de la población en que resida el estranjero que haya de pagarlas.

Art. 5.° A los estranjeros que se encuentren en Francia, se les concede el plazo de un mes para que se ajusten á los preceptos de esta ley.»

Mandos militares

Según noticias de buen origen, el 7.° cuerpo de ejército lo mandará el general Sanchís.

El general Gamir quedará en situación de cuartel hasta el mes de Noviembre, en que probablemente será nombrado comandante general de Alabarderos, en relevo del general Goyeneche, que pasará á la sección de reserva.

Al general Sanchís le sustituirá en la Junta Consultiva el general Esponda, actual capitán general de Extremadura.

El general López Pinto ocupará la vacante que el general Calleja ha dejado en el Supremo de Guerra y Marina.

El general Ceballos Escalera será nombrado comandante general de artillería.

Se les dará mando de división en el distrito de Madrid á los generales D. Vicente Martitegui y D. José Sánchez Gómez.

El general Luque, actual gobernador militar de Albacete, será destinado á mandar la brigada de Badajoz.

A mandar los regimientos de infantería de Pavía, Valencia, Guadalajara y Guipúzcoa serán destinados los coroneles Struch, Reinoso, Valverde y Manso.

A mandar medias brigadas de cazadores van, entre otros, los coroneles Salvá, Pareja, Aguado y Navazo.

El general Suárez Valdés probablemente será nombrado director de la Escuela superior de Guerra.

ronle sus huéspedes abrazado la cabeza, invitóles á que se sentaran á sus lados.

Sidi-Amet-Abderraman, hijo segundo del emperador de Marruecos y residente en aquel entonces en Faza, tendria sobre diez y ocho años. Era un joven de estatura regular, pero de corpulencia estremada atendidos sus pocos años. Unos bellos ojos negros, nariz larga y aguileña y color fresco dábanle un aspecto agradable y distinguido; reprochábasele, sin embargo, como un defecto tener los labios sobre manera abultados. Su traje era de los más ricos.

Encima de sus dos camisas de algodón blanco llevaba una especie de vestido de tela amarilla, guarnecida de un galón de seda encarnada y abierto por delante que podía cerrarse por medio de botones de seda que se extendian desde el medio del pecho hasta lo bajo del vestido. Las mangas eran muy holgadas. Encima de este vestido de tela amarilla, traia otro de seda, color de violeta, cuyas mangas llegábanle solo hasta los codos. Sus medias eran de color blanco y sus babuchas de cuero color de escarlata, paornadas con bordados de oro. Llevaba la

tancia, y creyéndola un olvido, ofreciole su taza; pero el kaid le significó que no era conveniente dar té al renegado, y fué preciso someterse á su voluntad.

Algunos minutos después se apagaron las lámparas de la mezquita. El crujido de un vestido de seda llamó la atención de los prisioneros hacia el corredor que conducía desde el patio al jardín, y vieron aparecer al príncipe por ese pasillo, quien se puso á pasear por las calles del jardín cogiendo de vez en cuando alguna flor.

Al ver al príncipe levantáronse nuestros viajeros y tomaron un respectuoso ademán.

—Qué ceremonial se observa con el príncipe? preguntó Escoffier á Kadour.

—Dadle un abrazo en la cabeza, y quedará muy satisfecho.

Durante este tiempo, el kaid estaba preparado sobre la alfombra un especie de almohadón de seda encarnada para servir de asiento al príncipe á cuyos lados hizo que se colocaran los convidados. Entonces llegó el príncipe, tomó asiento y se cruzó de piernas, nó sin haber antes ccqueteado un tanto sobre la alfombra. En cuanto hubié-

puerta principal dió entrada á los dos estranjeros: el postigo era tan angosto, que solo permitía pasar á una sola persona. Bajaron dos escalones, se hallaron en un patio que producía el más encantador efecto.

Por tres de sus caras estaba aquel como metido en el marco de un cuadro formado por las paredes interiores de las casas cubiertas todas de azulejos que la luz del día hacía brillar estraordinarimente. Sobre cada uno de ellos habia pintadas flores que admiraban por la frescura de sus colores; y del centro del suelo del patio, enlosado con rico mármol, alzábase un pequeño estanque que llenaba un surtidor de limpia y transparente agua.

Al entrar en el patio vieron nuestros soldados á cinco esclavos negros vestidos con camisas de algodón rayado de negro y blanco, ceñidas con un cinturón de escarlata del cual les colgaban un par de pistolas. Llevaban babuchas amarillas por calzado, y un gorro encarnado en forma de embudo vuelto para abajo les cubría la cabeza. Esos servidores dormían ó jugaban aguardando las órdenes de su señor é imitando con

M.C.D.2022

Lo de San Sebastián

Cuando ocurren en ciertas localidades esos momentos de agitación que nosotros somos los primeros en lamentar y que después de llevar la alarma á las familias, terminan en tumultuosas y sangrientas jornadas, no nos estraña que la mayor parte de la prensa no pueda comunicar á sus lectores las impresiones de aquéllos, debido á que esos días sufren un eclipse total los periódicos de la población en donde suceden los acontecimientos.

Y no es esto lo peor; no es esto lo que más perjudica los intereses de las empresas periodisticas que hacen sacrífícios para complacer á las personas que les honran con su confianza; lo que nosotros no nos cansaremos de hacer objeto de protesta, es que en esos días no se reciba la correspondencia con la regularidad debida y derecho á que tiene aquel á quien se le dirige, sin que se calcule el perjuicio que con esto puede causarse, no solo á esas empresas, si no á los intereses particulares.

A El Diario Palentino se le dirigieron por un hermano de nuestro Director que ha estado en San Sebastián hasta ayer, en que verificó su regreso, una carta y un telegrama, depositados en aquella capital la madrugada del lunes último, los cuales no llegaron á esta redacción y suponemos que tampoco á Palencia.

Esto, como decimos, no nos parece razonable, y después de protestar nuevamente que de ese modo se perjudique a los periódicos, hacemos esta aclaración, aunque ya suponemos que ni han de ser escuchadas nuestras justas quejas, ni se ha de aplicar el remedio á lo que con tanta frecuencia sucede.

Teniendo en cuenta que hoy es el asunto en que se halla fija la atención pública, insertamos á continuación las últimas impresiones de los sucesos ocurridos en la capital de Guipúzcoa, y que pueden servir como ampliación á las que dimos á conocer en nuestro número de anoche, tomadas de la prensa de la Corte.

***

La noche del lunes último volvieron á reproducirse los tumultos, aunque, afortunadamente, no revistieron la importancia que tuvieron los del día anterior, y que toda la prensa de San Sebastián achaca á imprevisión de la primera autoridad civil, que, obrando con más tacto, pudo haber evitado la efusión de sangre.

«No tiene pues disculpa, dice nuestro colega *La Voz de Guipuzcoa*, la orden de hacer fuego, dierala quien la diera. Antes debió dispararse apuntando pero sin bala. Antes, sobre todo, debió salir la guardia civil á la calle y dar cargas, que emprender un fusilamiento á ojos cerrados contra amotinados y curiosos, contra el pueblo, en fin, que allí estaba presenciando la tragedia sin tomar parte en ella, porque, lo repetimos, la turba que atacó con piedras al hotel de Londres, no era el pueblo noble y sensato de San Sebastián.»

Los tumultos, como decimos, se reprodujeron la noche del lunes último, y lo que es más triste, volvió de nuevo á correr la sangre.

Empezó el alboroto porque la banda municipal, sin comprender que la población se hallaba de luto por los sucesos ocurridos la noche anterior, tocó la primera pieza de su concierto ordinario.

La Guardia civil se lanzó á la calle, repartiendo sablazos á la multitud, la cual se desparramaba despavorida lanzando gritos de angustia, regresando los grupos de amotinados al Boulevard, empezando á lanzar piedras al kiosco y rompiendo algunos mecheros.

Como la noche anterior, los manifestantes cantaron el *Guernikako-arbola* y diron vivas á los fueros.

El pánico cundió en seguida entre la gente pacífica que se hallaba oyendo el concierto, y empezó la desbandada.

La confusión fué grande. Las señoras corrían despavoridas de un lado á otro, dando gritos; los comercios de la Alameda y la calle del Pozo empezaron á cerrarse, y en los cafés apenas si quedó un alma.

¡Al Gobierno Civil! gritaron los manifestantes, tratando de dirigirse á la plaza de Guipúzcoa.

Un piquete de la benemérita, mandado por un oficial, salióles al paso tratando de dispersarlos.

Pasados breves instantes apareció en la Avenida de la Libertad una sección de la guardia civil de caballería. Iba mandada por un teniente.

A trote largo recorrió la calle de Churruca, yendo á situarse frente al edificio del Gobierno civil.

Llegar, sacar los sables, y empezar á repartir mandobles fué obra de un instante.

Los caballos entraron en los soportales.

Tan inusitada carga contribuyó á exacerbar los ánimos de los manifestantes.

Estos gritaban ¡Cobardes! ¡Que nos dén armas! Qué hace hace nuestra Diputación; por qué no nos da fusiles!

Otros grupos gritaban ¡Que pongan en libertad á los detenidos! ¡Venganza para los muertos!

Por la calle mayor se dirigieron los grupos á la parte vieja de la población, donde la guardia civil de caballería maniobra con gran dificultad.

Acosados por la guardia civil, los amotinados se replegaron hacia la calle de 31 de Agosto.

Por fin á las doce y media quedó restablecido el orden.

Al tener noticia el presidente del Consejo de que se habían reproducido los sucesos de anteanoche se trasladó al gobierno militar acompañado del conde de Xiquena y otros amigos con objeto de evitar en lo posible la alarma de las señoras que habitan en el hotel de Londres y al propio tiempo estar en contacto con las autoridades civiles y militares.

Refiere un colega que el domingo último cuando llovían piedras sobre el hotel de Londres, en el momento de mayor zozobra, el general Pavía se acercó al grupo en que se hallaba el señor gobernador civil, y dijo:

—Si yo tuviese jurisdicción, aqui, no hubiera durado más de dos minutos ese motín.

—No he podido reprimirlo, replicó el señor gobernador. Fui arrollado por la multitud y tuve que refugiarme aqui, Hace más de media hora que he llamado á la guardia civil.

—El 19 de Septiembre, contestó el general Pavía, acompañado únicamente de mi criado, recorri á caballo las calles de Madrid y fuí á sacar las tropas á los cuarteles.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—29 Agosto 1893

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto á favor de Francisco Vázquez y Sánchez y Gonzalo Magdalena López.

Guerra.—Real decreto modificando el artículo 9 del reglamento de la orden de San Hermenegildo.

—Otros sobre adquisición de material.

Hacienda.—Real decreto, dictando reglas de procedimiento contra los deudores á la Hacienda.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Pulpi (Almería), decretada por el gobernador civil de la provincia.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Diputación provincial.—Extracto de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 7 del actual.

Guerra.—Real orden sobre abonarés y alcances finales de Licenciado del Ejército de Cuba.

Ayuntamiento de Villamuriel.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del año económico de 1892-93.

Ayuntamiento de Brañosera.—Anunciando vacante la plaza de Médico titulan de aquel término.

Id. de Marcilla.—Convocando á nueva subasta que se celebrará el día 7 de Septiembre próximo, para el arriendo á la exclusiva de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde D. Luis M. de Azcoitia y con asistencia de los Sres. Romero, Polo, Gutiérrez, Gómez, Sanchez, Puertas, Gallán, Morrondo, Vélez, Villumbrales, Lanchares, Ortega Bernal y Díez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó definitivamente en vista de no haberse formulado reclamación alguna el proyecto de la nueva vía que partiendo desde el corral de Castaño, termine en la plazuela de San Antolín.

Propuesto por el Sr. Arquitecto y aprobado por la Comisión de Policía Urbana, la conveniencia de construir de cemento porland, el piso del nuevo depósito de aguas, la Corporación lo acordó así, proponiendo se amplie al contratista esta nueva obra.

Previo informe del Sr. Capellán del cementerio y Comisión le fué concedida á D.ª Emilia Ruíz López, una sepultura á perpetuidad en tan sagrado recinto.

Propuesto por el Director de la banda municipal, la adquisición de algunos instrumentos, así como la reparación de otros, el Sr. Alcalde propuso pase á la Comisión de Gobierno, para que la estudie y reforme ó formule un nuevo reglamento, para el buen régimen de la banda.

El Sr. Villumbrales, manifestó que la Comisión, se viene ocúpando de estudiar un buen régimen para aquélla.

La Corporación quedó enterada de una atenta comunicación del Sr. Director general de la Guardía civil dando gracias por el donativo acordado para la creación del monte pio, de dicho instituto.

Se aprobó y acordó el pago de una relación de jornales de obreros ocupados en la reparación del puente llamado Puentecillas.

Con este motivo el Sr. Gallán indicó que probablemente, durante la actual semana, quedarán terminadas las obras de dicho puente y el Sr. Gutierrez, autor que fué de la moción, dió las gracias á la Comisión por la actividad desplegada en la terminación de las mismas.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Alcalde, dió lectura á una carta del Excmo. Sr. Capitán general del distrito militar en la que manifiesta, que no es posible la venida de la música del Regimiento Infantería de La Lealtad, para los días de la

---

— 312 —

bastante exactitud la holgazanería de que hacen gala nuestros lacayos en las antecámaras de nuestros grandes. Levantáronse á la llegada de los estranjeros clavando en ellos sus grandes ojos medio azorados.

El kaid atravesó el patio señalando á los dos extranjeros y á Kadour que le siguieran. Salieron, pues, de él y se internaron en una especie de corredor de cuarenta pasos de extensión, y cerrado por ambos lados por una pared, por encima de la cual se elevaban unas parras cuyo ramaje se entrelazaba formando una especie de techo verde y florido sobre la cabeza de los que por allí pasaban. Este corredor conducía al jardín de la casa.

El jardín, de forma cuadrada y de sesenta varas de largo y treinta de ancho, estaba cerrado por una pared, de la cual se desprendía una cascada cuyas aguas iban á parar á una fuente que se encuentran á la derecha de la salida del corredor. Allí mandó el kaid á Escoffier y á Breant que se lavaran los pies, acompañándoles después al fondo del jardín donde había un espacio bastante ancho de tierra baldía. Los escla-

— 313 —

vos del príncipe habían extendido en el fondo de ese terreno una magnífica alfombra turca, encima de la cual colocaron pequeñas tazas de porcelana para tomar el té y dos ellas de plata que descansaban sobre una estufilla de hierro en la que iban consumiéndose algunas brasas de fuego. Al lado había una caja de caoba con uno de esos organillos llamados entre nosotros de *Barbarie*, y en Marruecos de *España*; viéndose por último magníficos platos de cobre dorado, trabajados con tanto gusto como primor.

Después de admiradas estas preciosidades y de recorrido enteramente el jardín, preguntó Breant:

—No viene el príncipe?

—Sí; contestó el kaid señalando la cúpula de la mezquita. El morabita acaba de cantar y ahora está Sidi Amet Abderraman rezando su oración de la tarde: pronto concluirá y se vendrá en seguida; más ínterin aguardáis su llegada temad una taza de té.

Consecuente á esta invitación presentó el kaid una taza llena á cada uno de los prisioneros, dejando de hacer este obsequio a Kadour. Escoffier observó esta circuns-

— 316 —

cabeza cubierta por dos casquetes, uno blanco y el otro negro, y por un gorro en forma de embudo vuelto para abajo, llamado *checciakibir*. Ceñíale el cuerpo un *badaskar* (cinturón) bordado de oro y cerrado por un adorno de plata dorada al cual estaban prendidas seis pequeñas cartucheras, un frasco para la pólvora hecho con una cáscara de coco, dos pistolas inglesas y un cuchillo-puñal. Bajo este rico y suntuoso traje presentaba Sidi Amet-Muley-Abderraman, cuando estaba sentado, un soberbio ademán y modales tan nobles como graciosos y tan valientes como corteses.

Después de un silencio de algunos segundos, el hijo del emperador preguntó á Kadour.

—Cuál es el músico?

—Ese, dijo Kadour señalando al cornete:

—Enséñame tu *número*, dijo el príncipe dirigiéndose á Escoffier.

Este comprendió que se trataba de su cruz. En el campamento del Emir los árabes asimilaban este distintivo honorífico á la plancha de metal en que ellos inscribian

M.C.D.2022

próxima feria, por haber tenido que salir precipitadamente para Bilbao, donde atenciones del servicio, reclaman dicha fuerza.

En su vista dijo, que de la cantidad destinada á tal objeto, proponía á sus compañeros, se destinaran 500 pesetas para el desempeño de prendas en el Monte de Piedad.

Acordado así, el Sr. Romero como consejero de dicho establecimiento, dió tanto al Sr. Alcalde como á todos los Concejales las más expresivas gracias por el donativo acordado.

El Sr. Alcalde propuso, que para terminar con las obras del depósito y galería de aguas, se vea de hacer una nueva cañería, en vista del mal estado de la actual.

El Sr. Romero enoontró muy acertada la indicación y propuso que por la Comisión se estudie qué clase de tubería ha de emplearse.

El Sr. Alcalde hizo otra indicación referente á estudiar el medio de que el desagüe de las alcantarillas se practique más adelante de los batanes de San Sebastián, utilizando el mal estado en que se encuentra la orilla del río, mostrándose conforme el Sr. Romero, y opinando el Sr. Gallán que nada debe hacerse sin tener estudiada una red general de alcantarillado, según proposición que hace algún tiempo tiene presentada.

El Sr. Romero manifestó lo avanzadas que van las obras para construcción del ferrocarril de via ancha de Valladolid á Ariza, é indicó la conveniencia de dirigirse á la compañía de los ferrocarriles de Barcelona á Tarragona que tiene hechos los estudios del de esta capital á San Esteban de Gormaz, con objeto de saber los propósitos y pensamientos que abriga respecto á esta nueva vía que habría de abrir un gran porvenir á Castilla.

El Sr. Gallán recordó la exposición presentada á las Cortes con motivo del plan de ferrocarriles secundarios, en el que se solicita la construcción de lo que es objeto de la indicación del Sr. Romero.

Insistió este señor en que nada se perdía con lo por él propuesto, y se levantó la sesión.

Según verán nuestros lectores por uno de los telegramas que publicamos en la Sección correspondiente, los Juzgados que se suprimen en esta provincia, por virtud de las reformas introducidas en Gracia y Justicia, son los de Carrión de los Condes y Baltanás.

Anoche llegó á esta ciudad el tren correo de Asturias, con 58 minutos de retraso.

Hoy se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la única cesantía que se ha acordado en la Administración de Contribuciones, por virtud de las economías.

La del portero Pedro Calleja que gozaba el haber anual de ¡750 pesetas!

Es probable que para la corrida que tendrá lugar en la inmediata ciudad de Rioseco el 10 del mes próximo no pueda tomar parte en ella el Espada Fernando Gómez (*El Gallo*) según verán nuestros lectores por el telegrama que nos comunica nuestro corresponsal.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Frechilla y Autillo del Pino, correspondientes al ejercicio de 1891-92.

La frecuencia con que se repiten los incendios en los montes públicos, hace que la opinión indignada, empiece á pensar seriamente en esos incalificables atentados, pues nosotros ya no podemos suponer que tan á menudo se repita la casualidad.

Estos últimos días le tocó al monte que existe en esta provincia entre Ayuelas y Valderrábano, el cual se denomina «Mata del Pico» y al sitio titulado «Páramo de Picones», quemándose ciento doce hectáreas de brezo y arbolado de roble, y siendo sofocado, debido á la pronta intervención de la Guardia civil y parte del vecindario de dichos pueblos.

Se practican activas diligencias para el descubrimiento, si ha sido intencional, del autor ó autores del hecho.

En la mañana de hoy han llegado al inmediato soto denominado *Torrecilla* próximo á esta ciudad, los toros que han de lidiarse en las tardes de los días 2 y 3 del próximo Septiembre en la Plaza de esta ciudad.

Programa de las piezas que la banda de música municipal, ejecutará mañana en el paseo del Salón, de ocho á diez de la noche:

1.º *Ecos de Guerra*, gran pasodoble por Chapí.

2.º Preciosa tanda de walses.

3.º Célebre Minueto de Bolzoni.

4.º *Lolita*, mazurka por T. Munné.

5.º *Pasodoble.*—Marcha de la banda Mejicana.

EN EL PALACIO EPISCOPAL

La reunión de ayer

Con objeto de cumplimentar el acuerdo tomado en la reunión magna que se celebró, por convocatoria del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y en el Palacio de su residencia, el día 6 del actual, á las cuatro y media de la tarde de ayer se reunieron en el Salón de actos de aquél y bajo la presidencia de dicho respetable Prelado, los representantes de las Corporaciones, Muy Ilustre Cabildo, Clero, Profesorado y Sociedades, para constituir la Junta que ha de empezar á ocuparse en el asunto del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Diputado Sr. Serrano, sobre creación de una Universidad Católica libre en Palencia.

Ante la importancia que encierra el citado proyecto, del cual nos hemos ocupado en el Diario con la atención que merece, era muy natural que no faltase ninguna de las personas nombradas para representar en la Junta á dichos elementos.

El Iltmo. Sr. Obispo, después de algunas elocuentes palabras con las que enalteció el noble propósito del autor del proyecto é importancia que este traería á Palencia, si llegara á realizarse, expuso el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de que la Junta quedase constituída, empezando desde luego á trabajar, con el fin de que el pensamiento del Sr. Serrano pudiera alcanzar el éxito apetecido.

Acto seguido procediose á la constitución de la Junta, la cual componen los señores siguientes:

Señores Alcalde.—Presidente de la Diputación.—Id. de la Audiencia.—Sr. Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, en representación del Cabildo.—Sr. Rector del Seminario —Prior de los Dominicos.—D. Tirifilo Delgado, por el Colegio de Abogados.—D. Eduardo Raboso, por el Instituto de 2.ª Enseñanza.—D. Millán Orio, por la Escuela Normal de Maestros.—Sr. Parroco de la Compañía, por el clero y don José Madrid Manso, por la prensa local.

Se acordó dar cuenta al Sr. Serrano de haber quedado constituída la Junta así como dirigirse á los Sres. Diputados y Senadores, con igual objeto y solicitar de ellos el apoyo necesario en favor del proyecto.

El Iltmo. Sr. Obispo conversó despues afablemente con las personas convocadas, á las que obsequió con exquisitos habanos.

Como no dudamos de los buenos deseos que en favor del proyecto animan á la junta, esperamos que no resulten infructuosos los trabajos que practique con el indicado objeto.

REFORMAS EN HACIENDA

La Caja de Depósitos

Por Real decreto de 23 del actual se dictan las siguientes disposiciones, cuyo conocimiento es de general interés:

Desde 1.º de Septiembre próximo, los servicios de la Caja de Depósitos determinados en el reglamento de 16 de Enero de 1874, que se encomendaron á las Dependencias de la Deuda por Real decreto de 15 de Junio de 1888, continuarán desempeñándose por la Dirección general del Tesoro y las Delegaciones, Intervenciones y Tesorerías de Hacienda.

La Dirección general de la Deuda y la Contaduría y Tesorería del ramo harán entrega, en la parte que respectivamente les corresponde, á la Dirección general del Tesoro, Intervención y Tesorería Central, bajo inventario duplicado, de todos los depósitos existentes, facturas de imposición, de intereses pendientes de pago, libros, expedientes y demás documentos que correspondan á la continuación de los servicios de la Caja por estas últimas dependencias desde el citado día 1.º de Septiembre.

Las sucursales de la Caja de Depósitos entregaran igualmente á los tesoreros los efectos procedentes de depósitos provisionales y de los necesarios que no hubiesen sido remitidos á la Central por cualquier motivo.

Queda prohibido á partir desde 1.º de Septiembre próximo, constituir en ninguna otra parte que no sea la Caja general de Depósitos los que se acuerden por decisiones judiciales ó administrativas. Los de esta clase que se hallen constituídos en poder de Bancos, Sociedades ó depositarios particulares ingresaran en la expresada Caja dentro del mes de Septiembre, no pudiendo, en otro caso, la administración del Estado, ni las autoridades y Tribunales que los hayan acordado, considerar cumplidas las obligaciones de que procedan, según lo expresamente dispuesto en el art. 64 de la ley de 5 del corriente.

Como nuestros lectores, verán por el extracto de la sesión del Excmo Ayuntamiento, que publicamos en otro lugar, no amenizará ya los días de la feria la banda de música del Regimiento de *La Lealtad*, por haber tenido que salir precipitadamente á asuntos del servicio el regimiento, con dirección á Bilbao, según el Excmo. Sr. Capitán general del distrito, dice en atenta carta al Sr. Alcalde.

Sentimos que los sucesos que con tanta frecuencia se repiten en algunas provincias, nos priven del gusto de escuchar á tan brillante banda.

En la mañana de hoy y seguidos de buen número de personas, prueba de las muchas simpatías que contaba, han sido conducidos al cementerio los restos del que fué Juez de 1.ª instancia de esta capital, D. Mariano del Mazo Reinoso.

Reiteramos á su apreciable familia la expresión de nuestro dolor por la pérdida que acaban de sufrir.

Seccion festiva

MANSOS DE CORAZÓN

Que en esta España bendita
desde hace una atrocidad
de tiempo, nunca salimos
ya por nefas ó por fas
de conflictos y tumultos
como el de San Sebastián,
yo creo, señores míos,
que bien a la vista está

Y un día porque Navarra
quiere el derecho foral
y otro porque la Coruña
no se puede conformar
con que lleven a otra parte
al Capitan general,
y otro día en Don Benito
y otro día en Albalat
y el otro en Fuente Ovejuna
y el otro en... qué se yo cual,
estamos... que con un hilo
se nos puede casi ahogar.

Las familias no se atreven
á leer *El Imparcial*
ni otra porción de periódicos
que las noticias nos dan
de esos tumultos que son
casi una barbaridad,
porque ya se ha dado el caso
de que por no reparar
en ello, sufrió un ataque
una señora formal
y estuvo catorce días
enferma de gravedad.

Lo bueno que aquí tenemos
y es digno de consignar
y hasta debiera premiarse
por el Gabinete actual,
es que nunca nos alzamos
ni hay quien nos pueda sacar
de esta vida de sosiego
y hasta casi patriarcal.

¿Que suben, pongo por caso,
la carne, el vino ó el pan?
pues paciencia. ¿Que lo bajan?
pues paciencia y barajar

¿Que no conseguimos ver
alguna cosa eficaz
que se pide para que halle
el fruto la capital?
bueno; ¿que la conseguimos?
pues bueno también y en paz.

Y así encogiéndonos de hombros,
nunca vemos por acá
que los ánimos se exciten
haciendo cundir el mal
y llevando la zozobra
á toda la sociedad,
porque... vamos, hoy aquí
yo creo nos es igual
por lo que viene, que como
por aquello que nos va!

Clotaldo

Sección religiosa.

Jueves.—San Ramón Nonnato confesor.

Espectáculos para mañana

TEATRO

COMPAÑÍA BERGES

Función para mañana

La zarzuela en tres actos, titulada
LA TEMPESTAD

A las ocho y media.—Entrada general una peseta.

Ultima hora

Conato de motín

MADRID 30 (9'45 m.)

Anoche tratose de renovar en Bilbao los tumultos de que di cuenta en uno de mis telegramas de ayer, lo cual se evitó, debido á las acertadas medidas que tomaron las autoridades, y pronta intervención de alguna fuerza de la Guardia civil.

Esta no tuvo necesidad de apelar á medios enérgicos, y los grupos se disolvieron después de dar algunos vivas á los fueros.

Tanto en dicha población como en San Sebastián, reina tranquilidad completa.

Supresión de Juzgados en nuestra provincia

MADRID 30 (10 50 m.)

Por virtud de las reformas introducidas en Gracia y Justicia, se ha acordado ya los Juzgados que han de ser suprimidos en algunas provincias.

En esa se suprimen los de Baltanás y Carrión de los Condes.

Algunas localidades à quienes se perjudica con la citada reforma, han dirigido telegramas al señor Capdepón, temiéndose que pueda alterarse en varias de aquéllas.

Taurinas

San Fernando 28.
(Recibido el 29 á las 9 de la noche)

Los toros de Murga, han resultado buenos.

Caballos muertos, 15. *El Gallo* recibió una cornada en la lidia del tercer toro, aunque afortunadamente, no de gravedad.

Pepete, bien en los tres y recibiendo aplausos.

Pica regular. La entrada, ídem.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

Colegio del «Niño Jesús»

para educación de Señoritas, dirigido por Religiosas francesas

Se halla establecido en Burgos, paseo de los Cubos, desde hace dos años. La educación es esmerada y los resultados sumamente satisfactorios; de lo cual pueden informar las distinguidas familias que confían la educación de sus hijas á dichas Señoras Religiosas. Se admiten educandas internas, externas y mediopensionistas.

INTERESANTE

En la antigua y acreditada confitería de Saturnino Garrido, calle Mayor principal, núm. 94, se expenden á precios sumamente arreglados los distintos artículos que comprende el importante ramo de confitería, en los cuales encontrará el consumidor la mayor economía.

Se confeccionan toda clase de encargos con la mayor equidad, esmero y prontitud.

También en el expresado establecimiento se expende cera pura de marca reconocida.

Jorge Martín é Hijos

CONSTRUCTORES

DE MAQUINAS AGRICOLAS

ALAEJOS.

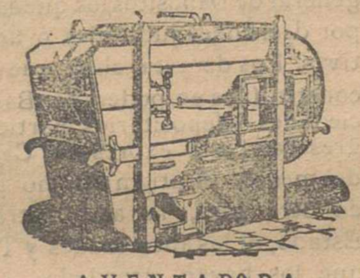

AVENTADORA

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal, pues puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra.

Este aparato limpia al día 130 fanegas de trigo ó 230 de cebada, necesitando solo tres hombres para su manejo. El número de 1745 máquinas vendidas en el transcurso de doce años, prueba la bondad de las mismas y que con tanto exito han sido experimentadas por infinidad de labradores en las provincias de Valladolid, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Palencia y otras, dotando en su construcción y fácil manejo más perfección que en las extranjeras.

Se hallan de venta en la misma casa prensas trituradoras para uva, norias para riegos, arados de vertedera, cuanto concierne al ramo de molinería, los renombrados clavos y bujes de Alaejos, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse directamente á la casa ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, calle Mayor, ferretería.

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, número 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

EL BUEN DOCTOR
EL CELEBRE DOCTOR
EL GRAN DOCTOR

Así le nombran al **DOCTOR AGUILAR** todas las madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA

del Dr. Aguilar

Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL **más poderoso, seguro é infalible** que se conoce. Para **facilitar la dentición** corrigiendo los desarreglos de vientre durante dicho período. Para **matar las lombrices** (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para purgar con suavidad y curar las **indigestiones é irritaciones.** Para evitar y curar los **ataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza** y al mismo tiempo **purificar y depurar el cuerpo de la bilis** y humores grasos, infectos y corrompidos que impiden su buen funcionalismo. Para **prevenir,** y combatir con feliz éxito las erupciones, **rosa—escarlatina—sarampión,** etc., y las enfermedades **gástricas, tifódicas y pútridas,** porque es tal su virtud desinfectante que, tomándola á tiempo, destruye de un modo rápido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin en cualquier caso grave, **aunque se haya perdido toda esperanza de curación,** y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSADA han bastado muchísimas pero muchísimas veces, para hacer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, devolviendo la salud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, cuando están buenos les hacen tomar cada ocho días una ó dos tomas según la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que, por más que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún más lo que nuestro preparado cumple; pues todos cuantos han medicado á sus hijos, con LA PANACEA ROSADA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable y fácil de tomar ni de más prontos y felices resultados para prevenir, corregir y curar las enfermedades de la niñez. Lease detenidamente el Folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: 2 PESETAS

De venta en Palencia: Farmacia del Dr. Fuentes.—Al por mayor.—Dr. Andreu, Barcelona

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, París

CASA DE BAÑOS

y establecimiento hidroterápico

fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor
DOCTOR FUENTES

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de marmol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construido durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podrán en encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos.

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

QUESO VILLARRAMIRO

FABRICACIÓN ESPECIAL.

Su esmero en la elaboración es el mejor que hasta el día se conoce.

Para pedidos tanto de comercio como de particulares

Ultramarinos de Domingo Martinez
Cestilla 13.

GARBANZOS NUEVOS SUPERIORES

Acaban de recibirse de varias clases, en la

LONJA DE ULTRAMARINOS
de
HIPOLITO V. JORDAN
Mayor principal.

SE ARRIENDA

en la calle del Arbol del Paraiso, núm. 12 un local capaz para un taller y en que durante muchos años le ha habido de herrería.

Juntamente con este local se arrienda una habitación.

En el piso principal de la misma casa habita la dueña.

PRACTICANTE

Se desea uno que sirva para ayudar á un médico en un anejo.

Se le dará casa gratis y 850 pesetas de sueldo anuales, pudiendo contratar la barba con el que quiera.

Antecedentes y referencias de los pueblos donde haya servido; se dirigirán al médico de Covaleda, (provincia Soria).

Se arrienda ó vende el monte titulado el *Indiviso,* propiedad de D. Pedro Carrancio, de Villoldo, sito á dos leguas de Herrera de Pisuerga. Tiene abundantes pastos y aguas, casas, cuadras, tenadas y corrales para toda clase de ganados, con terreno labrantío para dos labranzas; está arrendado hasta el 15 de Octubre.

Para tratar dirigirse á su dueño.

A LOS AGRICULTORES

Se aproxima la época de sembar cereales; los resultados obtenidos en la recolección pasada con el empleo del Guano Lawes no han podido ser más satisfactorios, puesto que se demuestra que se aumenta una tercera parte más la cosecha que empleando otra cualquiera clase de abono.

De venta en Palencia, Mayor pral., 53; G. Colombres Astudillo.

No comprar

trajes de niño, sin ver antes los que se venden en el establecimiento de Mariano Blanco Hermosilla, calle Mayor principal, núm. 138.

M.C.D.2022